

**C O N C E J O   D E L I B E R A N T E  
D E   L A  
C I U D A D   D E   C Ó R D O B A**

**(REUNIÓN VIRTUAL)**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**6ª Sesión Especial**

**24 de junio de 2020**

**PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI**

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Dipl. Miguel Ángel Correa; del Sr.  
Secretario Administrativo, Cr. Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra. Secretaria  
General de Comisiones, Dra. Mariana Cecilia Sayán**

**CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

## T. 1 – Ernesto – 6ª especial (24-6-20)

- A veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinte, siendo la hora 13 y 30:

### 1.

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Con la asistencia de treinta y un señores concejales presentes y conectados a la plataforma, modalidad aprobada por el Cuerpo mediante Decreto L0780/20, se da por iniciada la sesión especial número 6 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito al señor concejal Negri, a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, el Sr. Concejal Negri Biasutti procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

### 2.

#### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión especial anterior, número 5.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

### 3.

#### DECRETO DE CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo resuelto y tal como fuera enviado por correo electrónico a cada concejal el Decreto de Convocatoria con los proyectos a los que damos estado parlamentario y que equivalen al orden del día de la presente sesión, vamos a omitir su lectura por contar cada uno con una edición del mismo.

(INCORPORAR DEC. DE CONVOCATORIA)

4.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al despacho de la Comisión de legislación General resolviendo la devolución de las notas números 7174, 7223, 7224, 7225, 7226, 7227, 7228, 7229, 7230, 7231, 7232, 7233, 7234, 7235, 7236, 7237, 7238 y 7239, para proseguir con el trámite respectivo en el Departamento Ejecutivo Municipal.

(INCORPORAR PROYS. Y DESPACHO)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: si ningún señor concejal va a hacer uso de la palabra, solicito que pasemos a votación y que nos apartemos del Reglamento a los fines de que el despacho sea votado en general y en particular en la misma votación.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- A continuación se pone en consideración la moción del concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Corresponde poner en consideración en una misma votación en general y en particular el despacho de la Comisión de Legislación General resolviendo la devolución de las notas 7174, 7223, 7224, 7225, 7226, 7227, 7228, 7229, 7230, 7231, 7232, 7233, 7234, 7235, 7236, 7237, 7238 y 7239.

Por Secretaría se dará lectura, por orden alfabético, de los concejales y concejalas para realizar la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Aizpeolea, Aro, Bría, Bustamante, Casado, Córdoba, De Loredó, Fernández, Ferraro, Iglesias, Knipscheer Reyna, Mercado, Migliore, Negri Biasutti, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quinteros, Quiñónez, Riutort, Romero, Sachi, Sapp, Terré, Trigo, Vázquez, Vilches y Viola.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado en general y en particular por unanimidad, con treinta y un votos por la afirmativa.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo Municipal.

## 5.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento a los despachos de la Comisión de Legislación General, de aprobación de los proyectos de resolución, tal como fueran remitidos por la Secretaría General de Comisiones y que obran en el Decreto de Convocatoria de la presente sesión.

(INCORPORAR PROYS. Y DEPACHOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el concejal Sapp.

## T. 2 – Natalia – 6ª especial (24-6-20)

**SR. SAPP.**- Señor presidente: simplemente por una cuestión práctica, porque habíamos estado hablando algo con Juan antes de iniciar la sesión de acuerdo al resultado de la reunión en la Comisión de Legislación General con respecto a los proyectos de resolución que vamos a tratar a continuación, a los fines de no hacer tedioso el tratamiento, la posición que expresé de mi bloque en la reunión de comisión y que mantengo es por la negativa.

Entiendo que el resto del Cuerpo, excepto el bloque al que represento, va a votar por la afirmativa, y para que no los estemos tratando uno por uno, para no hacer esto tan largo y tan tedioso y porque en realidad, más o menos, el

objeto de los proyectos de resolución es el mismo... Son proyectos de resolución donde se pide informes sobre cuestiones atinentes a personal.

Entonces, lo que sugiero, para dar más practicidad y más rapidez, es que en todo caso hable Juan al respecto, que lo tomemos como un bloque y después tomo la palabra yo. Porque, si no, va a tener que estar hablando Juan en cada uno de los proyectos, yo voy a estar pidiendo la palabra y se va a hacer muy largo y tedioso.

No sé si estamos de acuerdo en hacerlo de esa forma.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Concejal Sapp: entendí claramente su moción. No obstante, estaba previsto que nadie hiciera uso de la palabra y que sólo pusiéramos en consideración la aprobación o no del despacho. Ésa era la idea.

Entiendo claramente su moción, pero haremos igual que lo hicimos en el punto anterior, que pusimos en consideración el despacho y lo que se expresó fue la votación de cada uno de los concejales.

**SR. SAPP.**- Señor presidente: bueno, en ese caso, con relación a todos estos proyectos de resolución, adelanto que el voto del bloque de la Unión Cívica Radical va a ser negativo por las razones ya expuestas en la Comisión de Legislación General.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Perfecto, concejal. Para el momento en que hagamos la votación, ya tenemos el adelanto de que los cuatro concejales y concejalas de su bloque expresan el voto negativo.

Ahora sí, tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: cortito, porque son muchos expedientes, son muchos pedidos de informes. La mayoría trata de pedidos de informes acerca de concursos tendientes a cubrir jefaturas de área.

Primero, debo destacar la actividad del concejal Gómez y del concejal Ovejeros, que se pusieron a ver, a estudiar, a investigar cada uno de los trámites y en más de cincuenta y seis expedientes los solicitan, porque se plantearon dudas importantes acerca de cómo fue el procedimiento para las designaciones,

los concursos, las publicaciones, los órdenes de méritos. Creo que a los fines de llevar claridad y de darle transparencia a lo actuado en términos de recursos humanos y a lo desarrollado en términos de recursos humanos, no sólo por la gestión anterior sino también por todas las gestiones que desarrollaron actividades en el municipio, es bueno que estos pedidos de informes sean aprobados y sean elevados al Ejecutivo a los fines de que se sirva responderlos.

Así que, atento que el concejal Sapp ya adelantó su voto por la negativa, solicito que nos apartemos del Reglamento y que hagamos la votación en general y en particular de los cuatro despachos de manera conjunta en la misma votación.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción efectuada por el concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Tal como fuera resuelto, entonces, se va a votar en una misma votación en general y en particular los despachos de la Comisión de Legislación General, de aprobación de proyectos de resolución, tal como obra el listado en el Decreto de Convocatoria.

Por Secretaría se dará lectura, por orden alfabético, de los concejales y concejalas, para realizar la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Aizpeolea, Bría, Bustamante, Casado, Córdoba, De Loredo, Fernández, Ferraro, Iglesias, Knipscheer Reyna, Mercado, Migliore, Negri Biasutti, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quinteros, Quiñónez, Riutort, Terré, Trigo, Vázquez, Vilches y Viola.

- Lo hacen por la negativa los Sres. concejales Aro, Romero, Sachi y Sapp.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado en general y en particular, con veintisiete votos afirmativos y cuatro votos negativos, sin abstenciones.

Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.

**T. 3 – Álex – 6ª especial (24-6-20)****6.**

.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde la propuesta de designación de la Comisión Fiscalizadora de TAMSE, de conformidad a la Ordenanza 10.795.

Tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: desde el bloque de Hacemos por Córdoba, proponemos al doctor Héctor Gabriel Valfré como titular y a la doctora María Laura Pérez Layún como suplente.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Se pone en consideración la propuesta de designación de Héctor Gabriel Valfré y María Laura Pérez Layún como titular y suplente, respectivamente. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Aprobada.

Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

**7.**

.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde la designación por parte del Concejo Deliberante en el Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención del Consumo Problemático de Drogas, conforme la Ordenanza 12.771.

Tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: hago la proposición de parte del bloque de Hacemos por Córdoba de la concejala María Eva Ontivero.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Tiene la palabra el señor concejal Sapp.

**SR. SAPP.-** Señor presidente: ayer hice un planteamiento en la reunión de Labor Parlamentaria, al cual quería expresar nuevamente a los fines de la reconsideración en cuanto a mi petición.

Nosotros habíamos planteado el hecho de que en ese cargo estuviera el concejal Romero Pablo, por el hecho de que es el titular de la comisión que se refiere a esa área de competencia específica.

Quiero dejar planteada nuevamente esta proposición y solicitar que se reconsidere la decisión que ayer se me había comunicado en Labor Parlamentaria.

Nada más que eso.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Se pone en consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola, de designación de la concejala María Eva Ontivero como vocal de la Mesa Ejecutiva del Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Aprobada.

Se realizará la comunicación pertinente.

**8.**

.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al proyecto número 8574-C-20 que ratifica el Decreto V128-20 de la Viceintendencia, de adopción del Protocolo de Actuación Covid-19 en el ámbito del Concejo Deliberante.

(INCORPORAR PROY. 8574)



**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el señor concejal Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: solicito la constitución del Cuerpo en comisión.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Se pone en consideración la moción del concejal Viola de constituir el Cuerpo en comisión para emitir despacho. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE: (Passerini).**- Aprobada. El Cuerpo sesiona en estado de comisión.

Tiene la palabra el señor concejal Piloni.

**SR. PILONI.**- Buenos días, señor presidente, buenos días a todas las concejalas y concejales.

Voy a ser muy breve porque así lo hemos acordado.

Simplemente quiero hacer una pequeña introducción y recalcar el trabajo que ha realizado la Presidencia de este Concejo Deliberante en este tema tan importante que es el Protocolo Covid para nuestra sede.

La verdad es que he sido testigo de este arduo trabajo que se vino realizando desde el Concejo Deliberante, encabezado por el presidente de este Cuerpo, el doctor Daniel Passerini, y de forma mancomunada por supuesto trabajando con el COE provincial para que este protocolo esté a la altura de las circunstancias.

Una vez más lo digo y creo que es sumamente importante que sigamos manteniendo y realizando de manera estricta estos protocolos porque estamos entrando en una fase, si bien estamos en fase 4, estamos en una época complicada donde están surgiendo brotes en distintos lugares y no debemos escatimar en las medidas de prevención.

Por eso, celebro y felicito al señor presidente por este trabajo.

Además, quiero resaltar, como novedoso de este protocolo con respecto a otros protocolos que hemos podido observar, que se ha adoptado la figura de un agente supervisor sanitario, que seguramente quienes estamos por algunos días

en nuestras oficinas en el Concejo hemos recibido la visita. Probablemente muchos de ustedes han recibido la visita de este agente que va rotando de forma diaria y que tiene como objetivo justamente hacer cumplir este protocolo, que seamos responsables y que tomemos todas las medidas que tengamos que tomar y que lo respetemos a rajatabla porque de eso se trata, de respetarlo para cuidarlos y para cuidarnos.

Una vez más, quiero felicitar a todos los concejales y concejalas.

Sé que por ahí es un poco tedioso este protocolo, ya que hay que ingresar y cumplir con él, pero es sumamente importante y no debemos relajarnos.

Dicho esto, voy a hacer lectura del despacho de comisión para su aprobación. Despacho del Cuerpo en comisión del expediente 8574-C-20, iniciado por los concejales del bloque de Hacemos por Córdoba, Córdoba Cambia, U.C.R., Encuentro Vecinal y Fuerza de la Gente, cuyo asunto es: Ratifica decreto V0128-20 del viceintendente, de adopción del Protocolo de Actuación Covid-19 en el Concejo Deliberante.

“El Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba decreta:

“Artículo 1º: ratifíquese el Decreto V número 128/2020 emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, mediante el cual se adopta el Protocolo de Actuación Covid-19 en el seno del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba que obra en el anexo único del presente decreto a los fines de prevenir y detectar posible sintomatología compatible con Covid-19 por parte de los o las señores y señoras concejales y concejalas, funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas, ciudadanos y ciudadanas en su ingreso al Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba.

“Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, tómese conocimiento el Departamento Ejecutivo”.

Eso es todo.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra la señora concejala Terré.

**T. 4 – Graciela – 6ª especial (24-6-20)**

**SRA. TERRÉ.**- Muchas gracias.

Buenos días a todos.

La única duda que quisiera preguntarle al concejal Piloni... Por supuesto que estoy absolutamente de acuerdo con el protocolo y es excelente, realmente. Nos quedó duda con respecto al reloj de ingreso y egreso del personal, que no está en el protocolo. Es el único tema para ver si se incorporaba, o por qué no se incorporó.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias, concejala. Le voy a contestar yo porque el concejal Piloni ya hizo uso de la palabra.

Exactamente, como usted lo plantea, tanto usted como la concejala María Haydée Iglesias presentaron una moción al respecto por escrito; esa moción está incluida, es decir, ha sido eliminado el uso del reloj, para que todos los que están escuchando lo sepamos; ya no existe, mientras dure la pandemia, la obligatoriedad del uso de la marcación con la huella digital, justamente porque el tacto y tocar todos el mismo objeto es una fuente de contagio. De hecho, el ingreso sólo se está realizando ahora por la calle La Rioja, donde hay una Mesa de Entradas, y todos los ingresos se verifican, se hacen presencialmente y se toma constancia en papel.

Mientras dure esta situación, lo vamos a hacer de esa manera, así que entiendo que esa inquietud ha sido incluida dentro del protocolo porque, de hecho, no sólo hemos eliminado la forma de marcar con la huella digital sino que también, en todas las instalaciones sanitarias del Concejo, para el secado de manos hemos eliminado el uso de los aireadores y lo estamos haciendo con papel descartable, para evitar que todos toquemos el mismo objeto. Es decir, hemos tomado todos los recaudos, hemos escuchado atentamente las recomendaciones del COE.

Y aprovecho para subrayar lo que expresó el concejal Piloni, que entiendo que expresa el pensamiento de todos los que estamos aquí, de la gran responsabilidad en el cumplimiento de estas normas de convivencia a las cuales tenemos que adecuarnos, que son normas de convivencia sanitaria, y el cumplimiento responsable que está haciendo cada una de las personas que trabaja aquí en el Concejo, de cada uno de los concejales y concejalas porque, claramente, de nuestra responsabilidad y de nuestra convivencia depende que podamos hacer cumplir estas normas y nos cuidemos entre todos y todas.

Así que, concejala Eugenia Terré, ha sido incorporada esa moción.  
Tiene la palabra el concejal Pablo Romero.

**SR. ROMERO.-** Gracias, señor presidente.

Yo había pedido la palabra después de que finalizó el concejal Alfredo Sapp. No sé si usted me permite hacer una breve síntesis de lo que pasó el viernes pasado.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Concejal Romero: si usted me lo permite a mí, cuando terminemos con la votación del proyecto del COE, le daré la palabra para que se exprese al respecto, porque son dos temas distintos.

**SR. ROMERO.-** Ningún inconveniente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Muchas gracias, concejal, y disculpe que no lo haya visto cuando me pidió la palabra. Terminamos con la resolución de este decreto y luego le doy la palabra.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración la adopción como despacho del Cuerpo en comisión del texto del proyecto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Aprobada.

Se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

En consideración en una misma votación en general y particular el proyecto 8574-C-20, que consta de dos artículos, siendo el 2º de forma.

Por Secretaría se tomará la votación por orden alfabético.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Aizpeolea, Aro, Bría, Bustamante, Casado, Córdoba, De Loredo, Fernández, Ferraro, Iglesias, Knipscheer Reyna, Mercado, Migliore, Negri Biasutti, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quinteros, Quiñónez, Riutort, Romero, Sachi, Sapp, Terré, Trigo, Vázquez, Vilches y Viola.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado en general y particular, por unanimidad.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo.

**9.**

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento a la nota 7271, remitida por la Asesoría Letrada del Departamento Ejecutivo Municipal solicitando la remisión

#### **T. 5 – Nancy – 6ª especial (24-6-20)**

del expediente 006434/2019, que corresponde al proyecto de ordenanza 7717-E-19.

(INCORPORAR NOTA)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: solicito la constitución del Cuerpo en comisión.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción del concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada. El Cuerpo se encuentra constituido en comisión.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: la parte resolutive del despacho con el Cuerpo en comisión quedaría redactada de la siguiente manera: "Artículo 1º.- Devolver al

Departamento Ejecutivo Municipal el expediente 006434/2019, que ingresó a este Cuerpo como proyecto de ordenanza 7717-E-19, que fuera solicitada su devolución por nota 7271-N-20.

“Artículo 2º.- De forma.”

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración el despacho del Cuerpo en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado.

Se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

Tal como fuera resuelto, ponemos en consideración en una misma votación en general y en particular la nota 7271, de remisión al Departamento Ejecutivo Municipal del expediente 006434/19, que corresponde al proyecto de ordenanza 7717-E-19.

Por Secretaría daremos lectura de los concejales y las concejalas para realizar la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Aizpeolea, Aro, Bría, Bustamante, Casado, Córdoba, De Loredo, Fernández, Ferraro, Iglesias, Knipscheer Reyna, Migliore, Negri Biasutti, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca Pérez, Piloni, Quaglino, Quinteros, Quiñónez, Riutort, Romero, Sachi, Sapp, Terré, Trigo, Vázquez, Vilches, Viola y Mercado.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobado por unanimidad con treinta y un votos afirmativos.

Se remite al Departamento Ejecutivo Municipal.

Antes de proseguir con los proyectos de declaración, le doy la palabra al concejal Romero. Mil disculpas. Ahora sí puede hacer uso de la palabra.

**SR. ROMERO.**- Señor presidente: lo mío es muy breve.

Es para contarle que el día viernes pasado, casi coincidiendo con esta Semana de la Prevención de Adicciones, con su presencia, doctor Passerini; de

la vicepresidenta de la comisión, concejala María Eva Ontivero; por parte del Ejecutivo municipal, el licenciado Lucas Torrice, director de Políticas Sociales en Adicciones, y demás integrantes de la comisión... Fue un día muy importante para este Cuerpo, en primer lugar, porque se estaba dando inicio a una nueva comisión, la de Prevención de Adicciones, de acuerdo a la última modificación de nuestro Reglamento Interno, y, en segundo lugar, resalto su importancia por haberse pensando en darle un tratamiento más que especial a una problemática tan sensible y tan urgente, y cuyo principal objetivo debe ser el abordaje integral de la prevención de las adicciones sean éstas el consumo de alcohol, el tabaco o los psicofármacos.

Nos pareció muy importante

#### **T. 6 – Maretto – 6ª especial (24-6-20)**

trabajar en red con las distintas organizaciones de la sociedad civil que vienen realizando un gran trabajo y, en el mismo sentido, articular acciones con el Gobierno municipal en el diseño de políticas públicas de promoción y prevención.

También, pudimos acordar en trabajar juntos en el territorio, acompañando a estas organizaciones que tanto hacen día a día, como así también seguir poniendo en valor a nuestros queridos parques educativos a través de sus talleres, parques educativos que son sinónimo de inclusión, de oportunidades y de gobernanza eficiente.

En fin, nuestra gran expresión de deseos, concejales y concejalas, es que trabajemos todos juntos en el desafío de pensar en una Córdoba más inclusiva y más alejada del flagelo de las adicciones.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Muchas gracias a usted, concejal. Le vuelvo a pedir disculpas porque en el momento de otorgar el uso de la palabra, usted me lo había solicitado antes.

Ratifico y adhiero a cada una de sus expresiones; la puesta en marcha de esta nueva comisión, un nuevo desafío para este Concejo Deliberante, ha estado a la altura de la expectativa y, como usted muy bien lo subraya, estamos transcurriendo la Semana de la Prevención y desde hoy vamos a tener una serie

de actividades, que van a ser por plataforma digital –a la que luego serán todos invitados a participar–, con distintas expresiones de distintos especialistas en la materia y de representantes de organizaciones sociales que trabajan este tema en la comunidad.

Así que le agradezco el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Pablo Quinteros.

**SR. QUINTEROS.-** Señor presidente: voy a ser breve y pido disculpas por lo extemporáneo, pero se han tratado dos proyectos.

Simplemente quería hacer una reflexión que quiero que quede registrada respecto de la aprobación del protocolo que vamos a tener en adelante en este Concejo Deliberante y otra respecto a la devolución de la nota por el convenio con la empresa Oresti, que era a los efectos de tener un nuevo edificio del Concejo Deliberante.

En este sentido, me parece que es importante destacar que desde este bloque queremos dejar absoluta constancia de que consideramos, ya desde antes de esta situación de emergencia sanitaria, que este edificio no reúne las condiciones mínimas de salubridad como para que sus empleados y las personas que aquí trabajan puedan hacerlo de manera segura y mucho menos lo va a ser una vez que esto pase. Con lo cual, a partir de ahora, me parece que tenemos que encarar un proceso muy importante para buscar alternativas porque, sinceramente, si nos ponemos a pensar en la nueva normalidad que se viene, de la que tanto hablan, me parece que vamos a tener serios inconvenientes para un funcionamiento medianamente normal por las condiciones en las que se está trabajando, básicamente no por nosotros que estamos de paso, en cuatro años algunos nos iremos, otros se quedarán, sino por los empleados que van a seguir trabajando y en ellos tenemos que pensar.

Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).-** Muchas gracias, concejal Quinteros.



**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: solicito un apartamiento del Reglamento y que se incorporen en el temario de sesiones y se preste aprobación a los siguientes proyectos de declaración números: 8457, 8478, 8495, 8528, 8536, 8538, 8545, 8546, 8553, 8554, 8555, 8563, 8568, 8575, 8576 y 8582-C-20.

(INCORPORAR 16 PROYECTOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Tiene la palabra la señora concejala Vilches.

**SRA. VILCHES.**- Señor presidente: solicito y dejo constancia de mi abstención para el proyecto 8457 y de mi voto negativo en los proyectos 8554 y 8555.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Queda consignado su voto, concejala Vilches.

Ahora, entonces, ponemos en consideración la moción del concejal Viola –teniendo constancia de la concejala Vilches, por sus expresiones, en los proyectos referidos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada.

Corresponde, en consecuencia, dar tratamiento a los proyectos de declaración 8457, 8478, 8495, 8528, 8536, 8538, 8545, 8546, 8553, 8554, 8555, 8563, 8568, 8575, 8576 y 8582-C-20, a los que damos estado parlamentario.

Si no hay objeciones, y tal como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración, en una misma votación, los proyectos de declaración mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobados.

11.

.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- A continuación, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

**SR. VIOLA.**- Señor presidente: atento lo que ha sido acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que en esta sesión se dé estado parlamentario a todos los expedientes que se han presentado hasta el día de la fecha, incluidos los que fueron remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal 8577, 8578, 8579 y 8580-E-20 y que sean girados a las comisiones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- En consideración la moción del señor concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Aprobada. Los referidos proyectos toman estado parlamentario.

(INCORPORAR LISTADO DE PROYS. INGRESADOS)

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Conforme lo acordado con los presidentes de bloque, y tal como fueran remitidos vía correo electrónico, los expedientes iniciados por cada bancada y por el Departamento Ejecutivo Municipal se giran a las comisiones respectivas para su tratamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al concejal Juan Hipólito Negri a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Passerini).**- Antes de retirarnos del recinto, y de desconectarse quienes están por plataforma digital, quiero informarles que

hemos suscripto un decreto, tal cual lo comunicamos ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, en virtud de que el día jueves 25 de junio se conmemora el Día del Empleado Legislativo municipal y por un acuerdo hemos suscripto un decreto –reitero– para trasladar esa fecha al próximo lunes 29 de junio, que será día no laborable. Ya lo hemos comunicado a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de este Concejo.

Sin más que agregar, queda levantada la sesión.

Muy buenas tardes.

- Es la hora 14 y 18.

FERNANDO VALOR  
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos